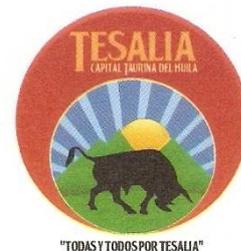


**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TESALIA – HUILA**  
**2012-2021**

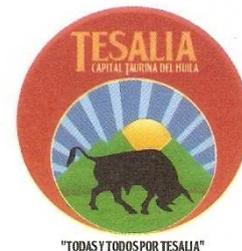
**DRA. LUCENY VALENZUELA MAYORCA**  
Alcaldesa Municipal

**DR. JHON MAURICIO LÓPEZ CERÓN**  
Secretario de Planeación e Infraestructura

**DR. HERMOGENES LEIVA TRUJILLO**  
Secretario de Hacienda y Tesorería

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



## **PRESENTACIÓN**

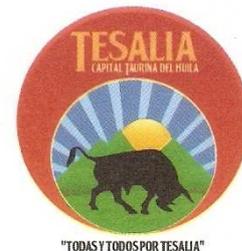
La elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Tesalia Huila para el periodo comprendido entre el 2012 - 2021, tiene como objetivo construir un sendero Fiscal y Financiero factible para un horizonte de 10 años, que garantice la estabilidad Fiscal y financiera del Municipio y facilite el cumplimiento de las Leyes sobre Racionalización del Gasto, Endeudamiento Público y Transparencia Fiscal.

El diseño del Marco Fiscal es realista y ajustado a las características Institucionales y Fiscales del Municipio, se realizó a partir del análisis detallado de los aspectos organizacionales, la Estructura Fiscal, la Situación Presupuestal y la Estructura de Gestión Financiera Municipal, para que sirva como herramienta guía de referencia para la toma de decisiones de tipo gerencial en materia de Planeación, Organización y Administración Fiscal y Financiera Municipal.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Tesalia 2012 - 2021, desde ésta perspectiva contiene un conjunto de conceptos técnicos y parámetros estadísticos cuantitativos útiles para la interpretación de la información Fiscal y Financiera en el contenido; los cuales permiten manejar los Recursos Públicos de manera eficiente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



## 1. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

La Ley 819 de 2003 "Sobre Transparencia y Responsabilidad Fiscal", crea el **Marco Fiscal de Mediano Plazo**, como una herramienta de referencia general, y un instrumento informativo para la planificación, programación y gestión financiera y fiscal, que orienta y limita el proceso de preparación y elaboración del presupuesto y la toma de decisiones en estas áreas para un período de diez (10) años.

El **Marco Fiscal de Mediano Plazo**, a que se refiere la Ley 819 de 2003, es un componente más que hace parte del **Sistema Presupuestal**.

### 1.1 OBJETIVOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El **Marco Fiscal de Mediano Plazo**, como instrumento de referencia y herramienta de Planificación, Programación y Gestión Financiera y Fiscal, tiene como objetivo fundamental:

- ✓ Elaborar la proyección técnica de los Ingresos y los gastos para un horizonte de diez (10) años para generar solidez y estabilidad económica, Fiscal y Financiera del Municipio.
- ✓ Garantizar la estabilidad y sostenibilidad de la deuda pública, así como el compromiso de las vigencias futuras en el mismo tiempo.
- ✓ Racionalizar y controlar el crecimiento del gasto público.
- ✓ Evitar el déficit fiscal de las finanzas Municipales.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



- ✓ Definir y establecer metas financieras.
- ✓ Generar ahorro operacional o corriente.
- ✓ Mejorar la eficiencia y eficacia en la formulación, programación y ejecución presupuestal.

## **1.2 CONTENIDO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 819 de 2003 el Marco Fiscal de Mediano Plazo, debe contener como mínimo lo siguiente:

- i. El Plan Financiero.
- ii. Metas de Superávit Primario
- iii. Metas de la deuda pública y el análisis de su sostenibilidad.
- iv. Acciones y medidas específicas que sustentan el cumplimiento y ejecución de las metas.
- v. Un informe de los resultados fiscales, de la vigencia anterior.
- vi. La estimación de los costos fiscales de las exenciones tributarias aprobadas en la vigencia anterior.
- vii. Relación de los pasivos exigibles y contingentes que afecten la situación financiera del Municipio.
- viii. Costo Fiscal de los acuerdos aprobados y sancionados en la vigencia anterior.
- ix. Conclusiones
- x. Recomendaciones

### **1.2.1 PLAN FINANCIERO**

Es un instrumento de Planificación, Programación y Gestión Financiera de mediano plazo que, a partir de un diagnóstico, proyecta un pronóstico que fija Objetivos, Estrategias y Metas en materia de Ingresos y Gastos.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



### **1.2.1.1 CONTENIDO DEL PLAN FINANCIERO**

El Plan Financiero a que se refieren los artículos 4 de la Ley 38 de 1989, 55 de la Ley 179 de 1994 y 7 del Decreto 111 de 1996, consiste en:

1. Un diagnóstico: que identifica la problemática Financiera Municipal, sus causas, Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades.
2. Identificar y determinar los costos de los proyectos.
3. Determinar el Potencial Financiero y establecer la Programación de las inversiones del Municipio.

### **1.2.1.2 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA FINANCIERA MUNICIPAL.**

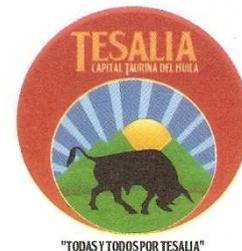
El Diagnóstico de la situación del área Financiera del Municipio de Tesalia, consiste en realizar un análisis pormenorizado de la realidad económica, fiscal, financiera y organizacional de la dependencia responsable de la Gestión Financiera, con el propósito de identificar, los problemas, causas y consecuencias tanto actuales como potenciales y definir acciones para corregirlos.

La organización del área Financiera Municipal, debe estar constituida por las siguientes funciones:

- ✓ **Administración de Rentas e Ingresos**
- ✓ **Presupuesto**
- ✓ **Administración de Crédito**
- ✓ **Contabilidad, Seguimiento, Control y Evaluación.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



El manejo del área financiera del Municipio de Tesalia, está a cargo de un Secretario de Hacienda y Tesorería, el cual atiende las funciones de Liquidación, Cobro, Recaudo, Registro de Tributos y Manejo Presupuestal; las funciones del manejo Contable están a cargo de un Contador Público Externo.

La elaboración del **Plan Financiero**, parte del Diagnóstico de la situación financiera actual para identificar su evolución y las áreas críticas sobre las cuales se debe intervenir con el fin de potenciar la disponibilidad de recursos.

Para hacer el diagnóstico y elaborar el pronóstico financiero del Municipio de Tesalia, se utilizará, el método diseñado por el Departamento Nacional de Planeación para el análisis de las finanzas territoriales, el análisis DOFA y el método de análisis por escenarios. Estos tres (3) enfoques metodológicos, para la realización de diagnósticos o análisis, no son antagónicos sino complementarios, la combinación de ellos permite una visión integral de la situación financiera y fiscal del Municipio.

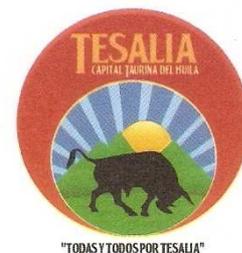
El primer método consiste en tres (3) tipos de análisis interrelacionados conformado por un **ANÁLISIS DE COYUNTURA**, un **ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FISCAL** y un **ANÁLISIS DE ESTRUCTURA DE GESTIÓN**.

### 1.2.1.3 EL ANÁLISIS DE COYUNTURA

Tiene como fin examinar la situación financiera del Municipio de la vigencia anterior y determinar si existe Superávit o Déficit y encontrar las causas y consecuencias que esto tiene para la vigencia actual.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



La ejecución presupuestal activa del Municipio de Tesalia en la Vigencia Fiscal de 2011, ascendió a la suma DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$10.333.440.000,00) M/cte., que comparada con el Presupuesto inicial de ingresos por valor de CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$5.979.426.272,00) M/cte., muestra un aumento equivalente 72,8%.

La ejecución presupuestal pasiva por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$8.473.204.000,00) M/cte., comparada con el Presupuesto inicial de gastos por valor de CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$5.979.426.272,00) M/cte., refleja un aumento en los gastos del 41,7%.

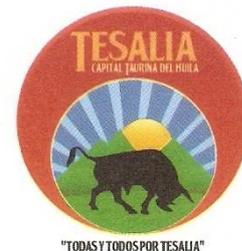
Al analizar la ejecución activa y pasiva de la vigencia fiscal, refleja un Superávit de ejecución presupuestal por valor de \$1.860.236.000 M/cte.

La ejecución activa del Presupuesto estuvo financiada de la siguiente manera:

FUENTE				VALOR	%
Transferencias	Nacional	\$3.927.068	84,7%	\$4.635.872	44,8%
	Departamental	\$395.586	8,5%		
	Otras	\$313.218	6,8%		
Recursos de Capital				\$1.860.236	18%
Recursos Propios				\$1.818.916	17,6%
Regalías y otros fondos				\$2.018.416	19,6%
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$10.333.440</b>	<b>100%</b>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



De la ejecución pasiva del Presupuesto de la vigencia fiscal 2011, los gastos de funcionamiento y operación ascendieron a \$1.838,709 millones de pesos que equivalen al 21,7% del Presupuesto ejecutado; por concepto del servicio de la deuda pública la suma fue de \$269,726 millones de pesos que representó 3,2% del Presupuesto y la Inversión ascendió a \$6.364,769 millones de pesos que equivale al 75,1% del total de la ejecución.

La relación entre los Ingresos Propios (\$1.655,759 millones de pesos) y los gastos de funcionamiento y operación que ascienden a \$1.838,709 millones de pesos, indican que los primeros cubren no alcanzan a cubrir el 100% de los gastos de funcionamiento, solo cubre el 90% de los mismos y el excedente es cubierto por recursos provenientes del Sistema General de Participaciones con recursos de Libre Destinación. Respecto al año 2010, donde los Ingresos Propios únicamente cubrieron el 63,6% de los gastos de funcionamiento, el gran esfuerzo municipal en el mejoramiento de los recaudos incrementando así en un 26,4% los mismos para el año 2011.

#### **1.2.1.3.1 ASPECTOS LEGALES: LEY 617 DE 2000**

De conformidad con el artículo 7 de la precitada Ley, los Municipios de Categoría: Cuarta a Sexta, tienen un límite máximo del ochenta por ciento (80%) para gastos de funcionamiento del total de los recursos de libre destinación.

De acuerdo al análisis financiero realizado en la vigencia de 2011, el Municipio de Tesalia, obtuvo unos Ingresos Corrientes de Libre Destinación por valor de **\$2.213.875** miles/\$., de los cuales utilizó para Gastos de Funcionamiento la suma de \$1.838.709 miles/\$, equivalente al ochenta y tres por ciento (83%) de los ICLD.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



Teniendo en cuenta que dentro de los Gastos de Funcionamiento relacionados anteriormente se están contabilizando los recursos girados al FONPET por valor de \$567.834, la cifra real por concepto de Gastos de Funcionamiento es de \$1.270.875, los cuales equivaldrían al **57,4%** de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, siendo un municipio cumplidor a cabalidad con los lineamientos de la Ley 617 de 2000.

#### **1.2.1.4 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FISCAL**

Es establecer durante el período fiscal de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 el comportamiento de la ejecución presupuestal, durante dichos periodos, con el fin de identificar áreas problemáticas, profundizar en el análisis de las áreas problema, para establecer sus causas reales y determinar sus consecuencias futuras.

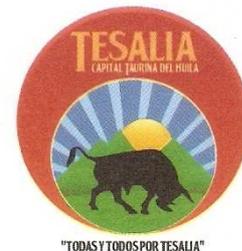
La Estructura Fiscal, está conformada por todos los elementos tributarios y las erogaciones públicas, relacionadas con las distintas categorías de ingresos y clases de gastos que integran la estructura de las Finanzas y el Presupuesto, de acuerdo a su origen y destinación económica.

El análisis de la estructura fiscal, es básicamente una técnica analítica que estudia las relaciones existentes entre los diferentes componentes de la estructura de los ingresos y los gastos fiscales, sus tendencias y evoluciones en un determinado período de tiempo, para determinar la solidez o la debilidad financiera y fiscal del Municipio.

El análisis de la estructura fiscal del Municipio de Tesalia Huila, correspondiente al período comprendido 2008 - 2011, consiste en un estudio de las ejecuciones

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA

NIT. 800.097.176-6



presupuestales de ingresos realmente recaudados y de los gastos efectivamente pagados en éste mismo período; para identificar la participación de cada categoría o grupo de ingresos y clase o concepto de gasto, dentro del total obtenido en cada vigencia fiscal y su evolución en el período estudiado.

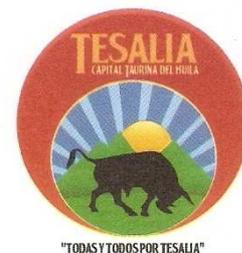
Del total de ingresos recibidos por el Municipio de Tesalia durante el año 2011 (\$10.333.440 miles de pesos) el 17,6% corresponde a ingresos tributarios que equivalen a \$1.818.915 reflejando el incremento respecto al año inmediatamente anterior; el 44,9% por Transferencias que equivale a \$4.635.873; el 17,2% por Regalías y Fondos especiales y otros equivalente a \$1.782.172 y el 20,3% restante por ingresos de capital, es de anotar, que la participación de las regalías se disminuyen respecto al año inmediatamente anterior debido al incremento en los Ingresos Propios y los Ingresos de Capital, teniendo en cuenta que engrosan este concepto los recursos no ejecutados del año 2010 equivalente al 88,7% de los mismos.

Para la vigencia fiscal 2011 del total de recursos del presupuesto de ingresos, el 62,4% corresponden a los ingresos Corrientes equivalente a \$6.454.788, están distribuidos de la siguiente manera: el 25,7% corresponden a Ingresos Tributarios; el 2,5% corresponden a los ingresos no tributarios y el 71,8% corresponden a las transferencias de la Nación y del Departamento tal como se refleja en el siguiente cuadro:

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.454.788</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.655.759</b>
Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)	
Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	147.299
Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	1.017.388
Registro y Anotación	
Licores	
Cerveza (Departamentos y Bogotá)	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



Cigarrillos y Tabaco	
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	234.372
Estampillas	66.285
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	
Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)	
Otros Ingresos Tributarios	190.415
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>163.156</b>
Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	154.275
Otros no tributarios	8.881
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.635.873</b>
Transferencias para Funcionamiento	558.116
Del Nivel Nacional	558.116
SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	558.116
Otras transferencias de la Nación	
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>0</b>
De Vehículos Automotores	
Otras Transferencias del Departamento	
Otras transferencias para funcionamiento	
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>4.077.756</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>3.368.952</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>2.889.445</b>
Sistema General de Participaciones -Educación	279.641
Sistema General de Participaciones - Salud	1.437.934
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	302.153
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	778.190
Otras del Sistema General de Participaciones	91.527
FOSYGA y ETESA	55.264
Otras transferencias de la Nación	424.243
Del Nivel Departamental	395.586
Otras transferencias para inversión	313.218

#### 1.2.1.4.2 LA RELACIÓN INGRESOS – GASTOS EN LA VIGENCIA FISCAL.

En la vigencia fiscal 2011, los ingresos fueron del orden de **\$10.333.440** Miles de pesos y los gastos ascendieron a **\$10.341.372** Miles de pesos, obteniéndose de ésta manera un déficit de ejecución presupuestal de **\$7.932** Miles de pesos. Por lo

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



anterior pudiéramos decir que la Administración Municipal de Tesalia gastó más de lo que recibió, pero cabe **aclarar** que dentro de los Gastos se está registrando la suma de \$567.834 Miles de pesos dirigidos al FONPET, teniendo un acumulado en el FONPET a 31 de diciembre de 2011 de \$3.902.187,945 Miles de Pesos equivalente al 132%.

En este orden de ideas, si deducimos a los gastos totales los recursos por concepto de gastos al FONPET, los gastos totales equivaldrían a \$9.773.538, quedándonos así un Superavit real de \$559.902 Miles de pesos.

#### **1.2.1.5 ANÁLISIS DE ESTRUCTURA DE GESTIÓN**

Consiste en identificar la incidencia sobre las finanzas, la organización, los métodos y los procedimientos utilizados por el Municipio, para el manejo del área financiera y su interrelación con las demás áreas de la gestión local.

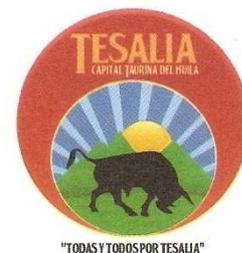
La Estructura como instrumento técnico para la gestión administrativa o ejecutiva del área financiera Municipal, está constituida por los elementos básicos organizacionales, por medio de los cuales se definen las funciones, las secuencias de los procesos, los métodos y procedimientos, los flujos de comunicación, las líneas jerárquicas de autoridad, responsabilidad y mando.

Los métodos y procedimientos son el sistema, por medio del cual el área de gestión financiera estructura las normas, códigos y valores que orientan el proceso para el desarrollo de las distintas funciones, actividades y tareas.

Teniendo en cuenta dentro de los Gastos de Funcionamiento los recursos destinados al FONPET, estos gastos alcanzarían la suma de \$1.838.709 y la distribución de los mismos sería de la siguiente manera:

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA

NIT. 800.097.176-6



TIPO DEL GASTO	PARTICIPACION
GASTOS DE PERSONAL	38,1%
GASTOS GENERALES	19,9%
TRANSFERENCIAS	42%

Si no tenemos en cuenta dentro de los Gastos de Funcionamiento los recursos destinados al FONPET, estos gastos alcanzarían la suma de \$1.270.875 y la distribución quedaría de la siguiente manera:

TIPO DEL GASTO	PARTICIPACION
GASTOS DE PERSONAL	55,1%
GASTOS GENERALES	28,8%
TRANSFERENCIAS	16,1%

El análisis de la estructura de gestión financiera del Municipio de Tesalia, tiene como objetivo identificar la incidencia que sobre la solidez y la estabilidad de las finanzas, la carencia de métodos y procedimientos, para el manejo del área financiera y su interrelación con las demás áreas de gestión local.

Se trata de identificar si el Municipio, cuenta o no con organigrama y funciones a nivel de dependencias, en especial las relacionadas con los aspectos financieros, determinar si existen o no métodos y procedimientos formales para el proceso de aforo, liquidación, cobro y recaudo de los tributos, formulación, programación y manejo del sistema presupuestal, acceso al crédito, control y evaluación de la deuda pública, la administración y manejo de los recursos públicos.

La situación actual de la estructura de gestión del Municipio de Tesalia, es la siguiente:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**

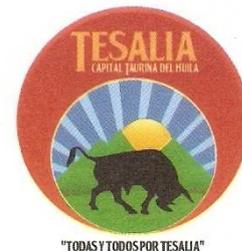


**1.2.1.5.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Está formalmente establecida, contiene su organigrama y las funciones de las dependencias que la integran.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA

NIT. 800.097.176-6



### 1.2.1.5.2 MÉTODOS DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Con la puesta en marcha del MECI a partir del año 2009 y aplicados con mayor severidad y eficacia durante los años 2010 y 2011, los procesos y procedimientos que se vienen realizando en la Secretaría de Hacienda del municipio se van reflejando con el incremento en el recaudo en el 26,4% respecto al año 2010; alcanzando así el cubrimiento del 90% de los gastos de funcionamiento con recursos propios. De continuar así, para el año 2012 debe llegarse al cubrimiento del 100%.

### 1.2.1.5.3 ESTRUCTURA FINANCIERA MUNICIPAL

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



De acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente el Municipio de Tesalia, cuenta con diversas fuentes de recursos para el financiamiento de sus gastos fiscales, los cuales en algunos casos se desconocen o no se utilizan adecuadamente.

Cada una de éstas fuentes tienen sus propias características y condiciones de acceso y de utilización o destinación, la combinación adecuada y eficiente de todos ellos garantizará una estructura financiera sana y sólida. Una estructura financiera sana, es aquella donde el total del gasto corriente Municipal, ésta plenamente financiado con los ingresos corrientes de libre destinación de dominio autónomo del Municipio, proveniente de Recursos Tributarios, No tributarios y transferencias corrientes. De forma más específica, los recursos propios generados por el Municipio, deben ser suficientes para financiar completamente los costos operación y gastos de funcionamiento de la institución local, dejando un excedente para complementar los recursos destinados exclusivamente para inversión.

Cada una de las fuentes de ingresos que conforman la estructura financiera Municipal, guarda correspondencia con las distintas categorías de gastos, en razón a criterios de eficiencia. Así, el producto de los tributos públicos locales, constituyen la fuente más adecuada para financiar los gastos operativos, de funcionamiento de la Municipalidad y de los servicios públicos de tipo colectivo, en razón a que su prestación no se puede individualizar y por lo tanto no es posible aplicar el principio de exclusión en la fijación de precios.

Las transferencias del nivel nacional, participaciones y regalías son el instrumento financiero más representativo para financiar la inversión y el gasto público social. Los recursos de cofinanciación, de cooperación internacional, los aportes del sector privado y los recursos del crédito son fuentes complementarias, de las

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



transferencias nacionales para financiar proyectos de inversión de gran impacto social.

Conocida, identificada y determinada la estructura financiera, la meta de la administración Municipal, debe ser la de incrementar el recaudo de los ingresos propios a un nivel cercano a su potencial, es decir, aquel que se obtendrá con una base gravable actualizada y un sistema tarifario adecuado a la capacidad de los contribuyentes; sin embargo, ello no se da automáticamente, se requiere de la fijación de una política pública dirigida a realizar una gestión tributaria eficiente y acciones concretas para realizar el cobro de los tributos.

Aunque el tamaño de la población y el grado de desarrollo socioeconómico, son aspectos claves para el recaudo de los tributos, una gestión financiera eficiente es igualmente viable, en Municipios pequeños con escaso desarrollo económico, pues siempre existe una opción para que la ciudadanía contribuya con el Municipio en el marco de sus limitaciones financieras.

Si las autoridades logran comprometer a la Comunidad con los intereses y el desarrollo de su Municipio y la hace participe de la gestión local, ello redundará en la voluntad de pago de los tributos Municipales. Tal vez, el mejor incentivo para el pago de los tributos, es que el Gobierno de turno muestre resultados concretos en términos de realización de obras y la solución de las necesidades surtidas de la comunidad.

#### **1.2.1.5.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



El Municipio de Tesalia, por sus características geográficas, topográficas y climáticas, desarrolla una actividad económica típica agropecuaria, cuya estructura está conformada así:

#### **1.2.1.5.4.1 SECTOR AGRÍCOLA**

Es imposible desconocer la existencia de circunstancias, como la apertura y la internacionalización de la economía, que infortunadamente están afectando la productividad de las actividades agropecuarias comerciales, especialmente en cultivos como el arroz, el café y el maíz.

Los cultivos permanentes y semi permanentes de mayor relevancia para la localidad son el cacao, con 638 hectáreas sembradas y una producción anual de 215 toneladas; el café, con 418.6 hectáreas y 519.4 toneladas, plátano intercalado, con 69 hectáreas y 201 toneladas, la caña panelera con 37 hectáreas y 224 toneladas, la badea con 19 hectáreas y 425 toneladas; y los cítricos, con 7 hectáreas sembradas y una producción anual de 12 toneladas.<sup>1</sup>

#### **1.2.1.5.4.2 SECTOR PECUARIO**

La actividad ganadera, desarrollada bajo los parámetros estrictamente tradicionales, está centrada en la explotación bovina, porcina piscícola y avícola. De acuerdo con el censo pecuario municipal existen en esta población una 22.028 hectáreas, la mayoría de ellas de pradera tradicional, sobre las cuales hay alrededor de 16.024 cabezas de ganado, de las que el 57.47% está integrado por hembras productoras de 19.584 litros de leche –día- y el 42.52% estante por machos, siendo las razas cebú y Pardo las predominantes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



En cuanto al ganado porcino pese a los altos costos de mantenimiento y de concentrado se mantiene el 50% de cría tecnificada, mientras el 5% restante, se reparte entre la ceba tecnificada y la cría tradicional.

En piscicultura se registra una producción promedio de 14.000 kilogramos de mojarra roja al año, derivados de la explotación de 30.000 metros cuadrados de espejo de agua.

#### **1.2.1.5.4.3 SECTOR COMERCIAL**

La actividad comercial está medianamente desarrollada, predominando los establecimientos de comercio básicamente tiendas, granos, misceláneas, restaurantes, heladerías y pequeños hoteles.

De las anteriores se destacan fuentes de trabajo en las entidades como la Alcaldía Municipal, el centro de salud y planteles educativos, que promueven cerca de 147 empleos, así mismo se pueden contar una emisora, los establecimientos comerciales y el gremio transportador, los cuales, en conjunto, generan alrededor de 223 empleos.

#### **1.2.1.5.5 SECTOR MINERO**

La minería ocupa un lugar importante, especialmente en la explotación de roca fosfórica. En el Municipio de Tesalia hay aproximadamente 15 minas en actividad, entre las cuales se encuentran: Mina 'El Recogedero': Cuenta con 80 hectáreas y 5.000 mts cuadrados. Mina 'Judea': Cuenta con 63 hectáreas y 9.928 mts cuadrados. Mina 'El Rosario': Cuenta con 99 hectáreas y 9.078 mts cuadrados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



Es de anotar, que con el hallazgo de petróleo en el municipio más específicamente por el sector de la Hocha, el municipio ha incrementado sus ingresos y por ende su inversión en lo social, alcanzando así para el año 2011 la participación de las Regalías petrolíferas dentro del presupuesto municipal en un 17,2% que equivale a \$1.782.172 Miles de pesos.

#### **1.2.1.5.4.5 SECTOR TRANSPORTE**

El transporte de pasajeros y carga, es una actividad económica que se destaca en el municipio, el cual es prestado por 5 empresas de importancia, como son: Cootranshuila, Coomotor, Expreso La Gaitana, taxis verdes y Cootransplateña; en conjunto tienen a disposición, taxis, buses, colectivos y camionetas para cubrir los diferentes destinos, entre ellos, municipios cercanos como La Plata, Paicol, Pacarní, Iquira, Teruel, Palermo y Neiva.

#### **1.2.1.6 MATRIZ DOFA**

El análisis DOFA, se asienta en identificar de forma concreta los agentes determinantes del medio que de manera significativa afectan el comportamiento del área financiera.

##### **1.2.1.6.1 LOS FACTORES INTERNOS**

Son aquellos sobre los cuales la dependencia responsable del área financiera tiene pleno control; estos son positivos y se denominan **FORTALEZAS** y negativos denominadas **DEBILIDADES**.

##### **1.2.1.6.2 LOS FACTORES EXTERNOS**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA

NIT. 800.097.176-6



Son aquellos donde la dependencia del área financiera no ejerce control, son negativos y se denominan **AMENAZAS**, de igual manera se consideran positivos los denominados **OPORTUNIDADES**.

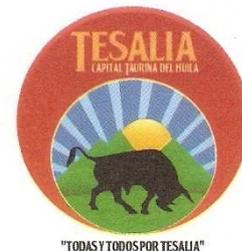
Estos factores deben ser identificados, ordenados y evaluados, de tal manera que puedan dar una visión clara del medio en el cual se desarrolla la gestión financiera.

La matriz DOFA, contiene el conjunto de Oportunidades, Fortalezas, Debilidades y Amenazas del área financiera, que sirve de punto de partida para identificar y seleccionar acciones encaminadas a: Aprovechar las oportunidades, disminuir las debilidades, aprovechar e incrementar las fortalezas y enfrentar las amenazas. El objetivo del análisis DOFA, de la parte financiera y fiscal del Municipio de Tesalia, consiste en identificar el potencial institucional, económico, social y político, que afecte de manera positiva o negativa las finanzas, denominadas oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas.

<b><u>FORTALEZAS</u></b>	<b><u>DEBILIDADES</u></b>
1. Alto grado de compromiso y sentido de pertenencia. De los funcionarios Municipales.	1. Alto grado de dependencia financiera del nivel nacional.
2. Visión Gerencial, liderazgo y alta capacidad de gestión del Alcalde.	2. Desactualización y carencia de censos de contribuyentes de varios Tributos Municipales.
3. Excelentes relaciones políticas entre el Concejo y el Ejecutivo.	3. Desactualización de las tarifas de los Tributos Municipales.
4. Buenas relaciones con los diferentes sectores sociales y económicos del Municipio.	4. Pocas fuentes de empleo y alto desempleo.
5. Excelentes relaciones interinstitucionales.	5. Deficiente cultura empresarial.
6. Formación Profesional de los Funcionarios ejecutivos del Municipio.	6. Ausencia de procesos agroindustriales.
7. Dinamismo del Sector Agropecuario del Municipio.	7. Ausencia de infraestructura para conservar
	8. Falta de generación de confianza por parte de la comunidad en la Administración Municipal
	9. Falta generación de la cultura de pago de los

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



<p>8. Cumplimiento de la Ley 617 de 2000, sobre Ajuste y Saneamiento Fiscal.</p> <p>9. Elevado sentido de pertenencia y compromiso del Concejo.</p> <p>10. Significativas reservas de petróleo y roca fosfórica.</p> <p>11. Buena capacidad de endeudamiento.</p>	<p>impuestos municipales y así evitar los cobros coactivos</p>
<p><b><u>OPORTUNIDADES</u></b></p> <p>1. Facilidad de acceso y cercanía a la ciudad de Neiva.</p> <p>2. Excelentes relaciones interinstitucionales.</p> <p>3. Existencia de Organismo interinstitucionales dispuestos a apoyar el desarrollo de los Municipios.</p> <p>4. Cercanía a los Centros de Educación Superior, Universidades, SENA, ESAP.</p> <p>5. El Municipio es miembro activo de la Federación de Municipios.</p> <p>6. Existencia a nivel nacional, de instituciones crediticias que ofrecen líneas de crédito en condiciones favorables.</p>	<p><b><u>AMENAZAS</u></b></p> <p>1. La situación del orden público.</p> <p>2. La posible reducción de las transferencias por concepto del Sistema General de Participaciones (S.G.P.).</p> <p>3. Fusión del Municipio por incumplimiento de la Ley 617 de 2000, sobre Ajuste o Saneamiento Fiscal.</p> <p>4. Cultura de no pago de los Tributos Municipales.</p>

### 1.2.1.6.3 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DOFA

#### 1.2.1.6.3.1 ESTRATEGIAS FORTALEZAS – AMENAZAS

- ✓ Aprovechar el alto grado de compromiso del Concejo y las excelentes relaciones con el ejecutivo para impulsar Programas de concientización de la ciudadanía para cumplir con sus obligaciones Tributarias.
- ✓ Selección de funcionarios, en la administración Municipal, con elevada capacitación y con el perfil adecuado para el cargo.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



- ✓ Establecer políticas de contratación en la Administración Municipal, con rigor profesional y técnico.
- ✓ Generar estrategias como la inversión de un porcentaje de los ingresos propios en las diferentes comunidades a cambio del pago cumplido de los impuestos locales y así lograr la cultura de pago.

**1.2.1.6.3.2 ESTRATEGIAS DEBILIDADES – OPORTUNIDADES**

- ✓ Promover convenios con el SENA y las Universidades de la región para desarrollar Programas de Capacitación Empresarial.
- ✓ Elaborar Proyectos de desarrollo Municipal y gestionar recursos para su ejecución, ante los organismos internacionales y ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- ✓ Asesorar a los agricultores para que se conviertan en proveedores de los grandes almacenes ubicados en Neiva.
- ✓ Promover alianzas entre sector agrícola, el Municipio y el Departamento para desarrollar programas de procesamiento y conservación de frutas, legumbres y productos cárnicos.
- ✓ Incentivar la instalación de plantas de elaboración de lácteos y de secado de granos.

**1.2.1.6.3.3 ESTRATEGIAS FORTALEZAS – OPORTUNIDADES**

- ✓ Gestionar recursos para capacitación y ampliación de grupos asociativos, precoperativos y cooperativos.
- ✓ Con el apoyo de los diputados, gestionar recursos, para el desarrollo de Proyectos, ante el Departamento y los organismos nacionales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



- ✓ Promover el intercambio de experiencias y la cooperación con otros Municipios del Departamento y del país, a través de la Federación de Municipios.
- ✓ Impulsar programas turísticos y forestales.
- ✓ A través del SENA y de las Universidades de la región, ofrecer capacitación para la explotación racional de los recursos mineros y ofrecer asesoría para el desarrollo de éstos proyectos.
- ✓ Gestionar recursos a nivel Departamental, Nacional e Internacional, para elevar la productividad agropecuaria.
- ✓ Promover las Asociaciones Cooperativas para potenciar el desarrollo agropecuario.

#### **1.2.1.6.3.4 ESTRATEGIAS DEBILIDADES - AMENAZAS**

- ✓ Propender para que el Banco de Programas y Proyectos promueva el desarrollo del Municipio.
- ✓ Establecer mecanismos que garanticen el total recaudo de los Impuestos.
- ✓ Gestionar el mantenimiento y ampliación de vías inter veredales e intermunicipales.
- ✓ Impulsar Programas de desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Sistematizar la información administrativa, contable y financiera del Municipio.
- ✓ Promover Programas de mejoramiento de tierras para elevar la productividad del agro.

#### **1.2.1.7 MÉTODO DE ANÁLISIS POR ESCENARIOS**

Es una herramienta técnica de análisis prospectivo, para elaborar pronósticos, y consiste en generar posibles escenarios que se presentaran en el futuro a partir de una situación presente real, sometida a una serie de condicionantes dados, determinados por tendencias definidas reales o supuestas. El enfoque

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



metodológico de análisis de escenarios, se describe como una secuencia de eventos propuestos o previstos como resultado de condiciones reales o imaginadas.

El enfoque metodológico de análisis por escenarios, es una herramienta técnica útil para realizar pronósticos o análisis del comportamiento futuro de la situación fiscal y financiera del Municipio y establecer posibles escenarios bajo ciertas condiciones o variables simuladas o supuestas, con el fin de minimizar o reducir la incertidumbre y atenuar los riesgos que puedan afectar el curso futuro de las finanzas en el corto, mediano y largo plazo, para determinar que tipo de actividades, acciones y ajustes estratégicos se deben realizar para corregir los factores críticos o causas que originaron el estado actual de las finanzas locales.

Con base en los problemas identificados en el diagnóstico del área financiera y los factores críticos detectados en el análisis DOFA, se establecen tres (3) tipos de posibles escenarios futuros; UN ESCENARIO FAVORABLE O POSITIVO, UN ESCENARIO ESTÁTICO Y UN ESCENARIO CRITICO NEGATIVO.

#### **1.2.1.7.1 ESCENARIO FUTURO FAVORABLE O POSITIVO**

Se supone que la administración Municipal decide realizar acciones estratégicas concretas inmediatas dirigidas a superar los problemas organizacionales, administrativos, técnicos y jurídicos para sanear las Finanzas Públicas, y las variables externas que favorecen la situación financiera.

Si la administración Municipal emprende acciones concretas y estratégicas dirigidas a corregir y superar las debilidades y amenazas que puedan afectar en el futuro las finanzas públicas del Municipio tales como: La elaboración de los instrumentos de Planificación y Programación financiera, mejorar el proceso de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



formulación, programación, ejecución y control presupuestal, elaboración de los censos de contribuyentes, la actualización catastral, revisar y actualizar las tarifas de los tributos y otras; se incrementarán los recursos propios en un veinte por ciento (20%) mínimo. Si éstos, se incrementan en el porcentaje estimado, tendrá incidencia positiva en la liquidación de las transferencias de la nación por concepto del Sistema General de Participaciones (SGP), y a su vez, se incrementarán el total de los ingresos y se generará ahorro operacional.

#### **1.2.1.7.2 ESCENARIO FUTURO ESTÁTICO**

Se supone que los factores o condiciones que determinan el comportamiento actual de las finanzas, no varían porque no se ejerce ninguna acción para modificarlas, porque no se consideran relevantes y éstas por circunstancias ajenas a la administración, tienden a permanecer estables o a mejorar levemente.

Si la administración Municipal, adopta una actitud pasiva indiferente, frente a los problemas, debilidad y amenazas de las finanzas públicas, continuará la tendencia de un leve crecimiento de los recursos propios, comparados con un mayor incremento en los gastos de funcionamiento y de operación, un déficit presupuestal continuo y un déficit primario.

#### **1.2.1.7.3 ESCENARIO FUTURO CRÍTICO NEGATIVO**

Se supone que la administración decide realizar algunas acciones no prioritarias y éstas no surten los efectos esperados y, los problemas, condiciones y factores críticos que afectan las finanzas, por circunstancias sociales, políticas y

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



económicas internas o externas, se agravan y tienden a deteriorar significativamente la situación fiscal y financiera.

Si la administración Municipal, realiza acciones no prioritarias y éstas no surten los efectos esperados sobre los problemas, debilidades y amenazas de las finanzas públicas y los factores sociales, económicos y políticos, se deterioran causarán un efecto negativo en la generación de recursos propios, se disminuirán las Transferencias de la nación, crecerá el déficit presupuestal, déficit primario y el no cumplimiento de la Ley 617 de 2000.

Las acciones condicionantes que determinan la tendencia y la situación fiscal y financiera futura del Municipio en cada uno de los tres (3) escenarios futuros posibles, entre otras son las siguientes:

- ✓ Implementación y cumplimiento de los instrumentos de planificación y programación financiera (Plan Financiero, Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan Operativo Anual de Inversiones).
- ✓ Mejorar el proceso de formulación, programación, ejecución y control presupuestal.
- ✓ Mejorar y establecer controles para racionalizar y controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento.
- ✓ Elaborar y actualizar los censos de contribuyentes.
- ✓ Realizar la actualización catastral.
- ✓ Revisar y actualizar las tarifas de los tributos.
- ✓ Adoptar el Estatuto Tributario Municipal.
- ✓ Fijar o actualizar la estructura orgánica, especialmente la del área financiera.
- ✓ Continuar con el buen manejo y aplicación del MECI

#### **1.2.1.8 IDENTIFICACIÓN Y COSTOS DE LOS PROYECTOS**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



Los Proyectos a ejecutar durante este período, están contenidos en el Plan de Desarrollo para el período 2009 – 2011 "TODOS Y TODAS POR TESALIA" y en especial en el Plan Plurianual de Inversiones.

### **1.2.1.9 DETERMINACIÓN DE TENDENCIAS**

Los resultados del análisis fiscal y financiero del Municipio de Tesalia, correspondiente al período 2011-2008, reflejado en el diagnóstico, ofrecen una visión integral del comportamiento pasado y presente de la situación fiscal y financiera del Municipio, lo cual es de vital importancia para la toma de decisiones enfocado a lograr la estabilidad y la solidez económica, fiscal y financiera.

Es indudable la relevancia que tiene la evaluación del pasado y el análisis del presente, para la estabilidad fiscal y financiera del Municipio, pero también es de vital importancia y necesario, lograr una visión aproximada de tendencias futuras a través de un determinado período de tiempo. Una visión aproximada del comportamiento futuro fiscal y financiero del Municipio, ofrecerá a las autoridades del área fiscal y financiera, la oportunidad de tomar medidas y emprender acciones dirigidas a incrementar los ingresos, racionalizar y controlar el crecimiento de los gastos, para generar el ahorro y mantener la estabilidad fiscal del Municipio.

Para tener una visión aproximada de la tendencia del comportamiento futuro fiscal y financiero en el mediano y largo plazo, se recurrirá a la técnica matemática de PROYECCIONES, para lo cuál se utiliza el método de crecimiento porcentual.

Con base a la situación fiscal y financiera del Municipio y de acuerdo con la tendencia de los ingresos y los gastos en el lapso 2008-2011, se efectúa la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



proyección fiscal (Ingresos-Gastos) del Plan Financiero, para el periodo 2012-2021, con el fin de establecer el nivel de gasto público y la demanda de recursos que el Municipio requiere para financiar plenamente los gastos de funcionamiento, los costos operacionales de los servicios públicos, el servicio de la deuda pública y la inversión, durante los próximos DIEZ (10) años y establecer metas de Ingresos y Gastos y emprender acciones para corregir la situación deficitaria, racionalizar y controlar los gastos de funcionamiento, incrementar los ingresos para generar ahorro corriente, dirigidos al cumplimiento de los parámetros fiscales establecidos por la Ley 617 de 2000.

### **PROYECCION DE GASTOS E INGRESOS**

La Proyección de Ingresos se hizo con base en una inflación del cuatro por ciento (4%), se asumió esta cifra por la tendencia declinante de la inflación en Colombia, por las metas propuestas por el Banco de La República y el Ministerio de Hacienda Nacional.

Si aumenta la inflación, el rubro correspondiente a los impuestos indirectos disminuirá en algún porcentaje, dependiendo del aumento del costo de vida.

No obstante esta perspectiva, se sostiene la proyección de los ingresos en el cuatro por ciento (4%) por considerar que existen condiciones para mantener un aumento, en ese nivel, de los recaudos tributarios de los impuestos y de los Ingresos No Tributarios.

El logro de este propósito debe fundamentarse en el desarrollo de las estrategias derivadas del análisis DOFA. Para ello se requiere implementar políticas que convoquen la cooperación de la ciudadanía para alcanzar los objetivos propuestos.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



En la proyección de los Ingresos, se observa la estimación de la tendencia de los grupos tales como: Participaciones, Aportes y Donaciones, recursos del Balance y recursos del crédito, los cuales por sus características, la dinámica de su crecimiento obedece a variables diferentes a las consideradas para la Proyección de los demás Impuestos Municipales.

Las Participaciones provenientes de la Nación como; Sistema General de Participaciones (SGP), ETESA, REGALIAS PETROLERAS, RIVEREÑOS y FOSYGA, su comportamiento o tendencia está determinada por políticas Macroeconómicas del Gobierno Nacional a través del CONPES, el Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a las Regalías Petrolíferas, se disminuyó la proyección de la cifra recibida en el año 2011 al 2012, conforme a la reforma efectuada por el Acto Legislativo 05 de 2011, disminuyéndolo a un 43%, a partir de 2013 el incremento es del 4%.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA



NIT. 800.097.176-6

Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>10.333.440</b>	<b>6.477.123</b>	<b>6.736.207</b>	<b>7.005.656</b>	<b>7.285.881</b>	<b>7.577.316</b>	<b>7.880.409</b>	<b>8.195.626</b>	<b>8.523.451</b>	<b>8.864.392</b>	<b>9.218.969</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.454.788</b>	<b>5.567.280</b>	<b>5.789.970</b>	<b>6.021.569</b>	<b>6.262.431</b>	<b>6.512.927</b>	<b>6.773.444</b>	<b>7.044.382</b>	<b>7.326.158</b>	<b>7.619.206</b>	<b>7.923.976</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.655.759</b>	<b>975.057</b>	<b>1.014.059</b>	<b>1.054.621</b>	<b>1.096.806</b>	<b>1.140.678</b>	<b>1.186.305</b>	<b>1.233.757</b>	<b>1.283.108</b>	<b>1.334.433</b>	<b>1.387.811</b>
Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)											
Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	147.299	130.000	135.200	140.608	146.232	152.081	158.164	164.491	171.071	177.914	185.031
Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	1.017.388	525.000	546.000	567.840	590.554	614.176	638.743	664.293	690.865	718.500	747.240
Registro y Anotación											
Licores											
Cerveza (Departamentos y Bogotá)											
Cigarrillos y Tabaco											
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	234.372	200.000	208.000	216.320	224.973	233.972	243.331	253.064	263.187	273.714	284.663
Estampillas	66.285	20.000	20.800	21.632	22.497	23.397	24.333	25.306	26.318	27.371	28.466
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos											
Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)											
Otros Ingresos Tributarios	190.415	100.057	104.059	108.221	112.550	117.052	121.734	126.603	131.667	136.934	142.411
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>163.156</b>	<b>110.024</b>	<b>114.425</b>	<b>119.002</b>	<b>123.762</b>	<b>128.712</b>	<b>133.861</b>	<b>139.215</b>	<b>144.784</b>	<b>150.575</b>	<b>156.598</b>
Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	154.275	73.016	75.937	78.974	82.133	85.418	88.835	92.388	96.084	99.927	103.924
Otros no tributarios	8.881	37.008	38.488	40.028	41.629	43.294	45.026	46.827	48.700	50.648	52.674
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.635.873</b>	<b>4.482.199</b>	<b>4.661.486</b>	<b>4.847.946</b>	<b>5.041.863</b>	<b>5.243.537</b>	<b>5.453.278</b>	<b>5.671.410</b>	<b>5.898.266</b>	<b>6.134.198</b>	<b>6.379.567</b>
Transferencias para Funcionamiento	558.116	650.859	676.893	703.969	732.127	761.412	791.868	823.543	856.485	890.745	926.375
Del Nivel Nacional	558.116	650.859	676.893	703.969	732.127	761.412	791.868	823.543	856.485	890.745	926.375
SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	558.116	542.423	564.120	586.685	610.152	634.558	659.940	686.338	713.792	742.344	772.038
Otras transferencias de la Nación		108.435	112.773	117.284	121.975	126.854	131.928	137.205	142.693	148.401	154.337
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA



NIT. 800.097.176-6

De Vehiculos Automotores												
Otras Transferencias del Departamento												
Otras transferencias para funcionamiento												
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>4.077.756</b>	<b>3.831.340</b>	<b>3.984.593</b>	<b>4.143.977</b>	<b>4.309.736</b>	<b>4.482.125</b>	<b>4.661.410</b>	<b>4.847.867</b>	<b>5.041.781</b>	<b>5.243.453</b>	<b>5.453.192</b>	
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>3.368.952</b>	<b>3.577.110</b>	<b>3.720.194</b>	<b>3.869.002</b>	<b>4.023.762</b>	<b>4.184.712</b>	<b>4.352.100</b>	<b>4.526.185</b>	<b>4.707.232</b>	<b>4.895.522</b>	<b>5.091.343</b>	
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>2.889.445</b>	<b>3.354.577</b>	<b>3.488.759</b>	<b>3.628.310</b>	<b>3.773.442</b>	<b>3.924.380</b>	<b>4.081.355</b>	<b>4.244.610</b>	<b>4.414.394</b>	<b>4.590.970</b>	<b>4.774.609</b>	
Sistema General de Participaciones - Educación	279.641	282.156	293.442	305.180	317.387	330.082	343.285	357.016	371.297	386.149	401.595	
Sistema General de Participaciones - Salud	1.437.934	1.875.899	1.950.935	2.028.972	2.110.131	2.194.536	2.282.317	2.373.610	2.468.554	2.567.296	2.669.988	
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	302.153	347.587	361.490	375.950	390.988	406.628	422.893	439.809	457.401	475.697	494.725	
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	778.190	735.574	764.997	795.597	827.421	860.518	894.939	930.737	967.966	1.006.685	1.046.952	
Otras del Sistema General de Participaciones	91.527	113.361	117.895	122.611	127.515	132.616	137.921	143.438	149.176	155.143	161.349	
FOSYGA y ETESA	55.264	88.730	92.280	95.971	99.810	103.802	107.954	112.272	116.763	121.434	126.291	
Otras transferencias de la Nación	424.243	133.803	139.155	144.721	150.510	156.530	162.791	169.303	176.075	183.118	190.443	
Del Nivel Departamental	395.586	249.230	259.199	269.567	280.350	291.564	303.227	315.356	327.970	341.089	354.733	
Otras transferencias para inversión	313.218	5.000	5.200	5.408	5.624	5.849	6.083	6.326	6.579	6.842	7.116	
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>10.341.372</b>	<b>5.886.093</b>	<b>6.117.936</b>	<b>6.359.631</b>	<b>6.611.100</b>	<b>6.872.737</b>	<b>7.147.648</b>	<b>7.433.553</b>	<b>7.730.895</b>	<b>8.040.131</b>	<b>8.361.737</b>	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.160.154</b>	<b>4.929.855</b>	<b>5.123.449</b>	<b>5.325.364</b>	<b>5.535.463</b>	<b>5.754.073</b>	<b>5.984.237</b>	<b>6.223.606</b>	<b>6.472.550</b>	<b>6.731.452</b>	<b>7.000.710</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.838.709</b>	<b>1.138.055</b>	<b>1.183.577</b>	<b>1.230.921</b>	<b>1.280.158</b>	<b>1.331.364</b>	<b>1.384.619</b>	<b>1.440.004</b>	<b>1.497.603</b>	<b>1.557.507</b>	<b>1.619.808</b>	
Gastos de Personal	700.470	735.494	764.914	795.511	827.331	860.424	894.841	930.635	967.860	1.006.574	1.046.837	
Gastos Generales	365.670	377.561	392.663	408.370	424.705	441.693	459.361	477.735	496.844	516.718	537.387	
<b>Transferencias</b>	<b>766.428</b>	<b>25.000</b>	<b>26.000</b>	<b>27.040</b>	<b>28.122</b>	<b>29.247</b>	<b>30.417</b>	<b>31.634</b>	<b>32.899</b>	<b>34.215</b>	<b>35.584</b>	
Pensiones												
A Fonpet	567.834											
A patrimonios autónomos para provisión de pensiones	29.276	25.000	26.000	27.040	28.122	29.247	30.417	31.634	32.899	34.215	35.584	

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA



NIT. 800.097.176-6

A organismos de control												
A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial												
Sentencias y Conciliaciones												
Otras Transferencias	169.318											
Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento												
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización												
Otros gastos de funcionamiento	6.140											
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior												
<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>										
Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)												
Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)												
<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>												
<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)</b>	<b>3.307.028</b>	<b>3.780.550</b>	<b>3.931.772</b>	<b>4.089.043</b>	<b>4.252.605</b>	<b>4.422.709</b>	<b>4.599.618</b>	<b>4.783.602</b>	<b>4.974.947</b>	<b>5.173.945</b>	<b>5.380.902</b>	
Educación	31.871	317.579	330.282	343.493	357.233	371.522	386.383	401.838	417.912	434.628	452.013	
Salud	2.005.651	2.586.295	2.689.747	2.797.337	2.909.230	3.025.599	3.146.623	3.272.488	3.403.388	3.539.524	3.681.105	
Agua potable y saneamiento básico	189.602	158.000	164.320	170.893	177.729	184.838	192.232	199.921	207.918	216.235	224.884	
Vivienda												
Otros sectores	1.079.905	718.676	747.423	777.320	808.413	840.750	874.380	909.355	945.729	983.558	1.022.900	
<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>14.417</b>	<b>11.250</b>	<b>8.100</b>	<b>5.400</b>	<b>2.700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Interna	14.417	11.250	8.100	5.400	2.700							
Externa												
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>1.294.633</b>	<b>637.425</b>	<b>666.521</b>	<b>696.205</b>	<b>726.968</b>	<b>758.854</b>	<b>789.207</b>	<b>820.776</b>	<b>853.608</b>	<b>887.754</b>	<b>923.266</b>	

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA



NIT. 800.097.176-6

<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.878.652</b>	<b>909.843</b>	<b>946.237</b>	<b>984.087</b>	<b>1.023.450</b>	<b>1.064.389</b>	<b>1.106.965</b>	<b>1.151.244</b>	<b>1.197.293</b>	<b>1.245.186</b>	<b>1.294.993</b>
Cofinanciación	174.049										
Regalías y Compensaciones	1.782.172	820.000	852.800	886.912	922.388	959.284	997.655	1.037.561	1.079.063	1.122.226	1.167.115
Regalías Indirectas											
Rendimientos Financieros	16.092	16.575	17.238	17.928	18.645	19.391	20.167	20.974	21.813	22.686	23.593
Excedentes Financieros											
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	1.860.236	31.004	32.244	33.534	34.875	36.270	37.721	39.230	40.799	42.431	44.128
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)											
Venta de Activos											
Reducción de capital de empresas											
Desahorro FONPET	46.103	42.264	43.955	45.713	47.542	49.444	51.422	53.479	55.618	57.843	60.157
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)											
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.181.218</b>	<b>956.237</b>	<b>994.487</b>	<b>1.034.267</b>	<b>1.075.637</b>	<b>1.118.664</b>	<b>1.163.411</b>	<b>1.209.947</b>	<b>1.258.345</b>	<b>1.308.679</b>	<b>1.361.027</b>
<b>Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)</b>	<b>5.181.218</b>	<b>956.237</b>	<b>994.487</b>	<b>1.034.267</b>	<b>1.075.637</b>	<b>1.118.664</b>	<b>1.163.411</b>	<b>1.209.947</b>	<b>1.258.345</b>	<b>1.308.679</b>	<b>1.361.027</b>
Educación	1.338.053	249.577	259.560	269.942	280.740	291.970	303.649	315.795	328.427	341.564	355.227
Salud	80.000										
Agua potable	899.491	492.808	512.521	533.022	554.343	576.517	599.578	623.561	648.503	674.443	701.421
Vivienda	864.784	50.000	52.000	54.080	56.243	58.493	60.833	63.266	65.797	68.429	71.166
Vías	908.275	66.000	68.640	71.386	74.241	77.211	80.299	83.511	86.851	90.325	93.938
Otros sectores	1.090.615	97.852	101.766	105.837	110.070	114.473	119.052	123.814	128.767	133.918	139.275
Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior											
<b>Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión</b>											
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-1.302.565</b>	<b>-46.394</b>	<b>-48.250</b>	<b>-50.180</b>	<b>-52.187</b>	<b>-54.275</b>	<b>-56.446</b>	<b>-58.703</b>	<b>-61.052</b>	<b>-63.493</b>	<b>-66.034</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>-7.932</b>	<b>591.031</b>	<b>618.271</b>	<b>646.025</b>	<b>674.781</b>	<b>704.579</b>	<b>732.761</b>	<b>762.073</b>	<b>792.556</b>	<b>824.261</b>	<b>857.232</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>11.896</b>	<b>-175.954</b>	<b>-175.000</b>	<b>-150.000</b>	<b>-150.000</b>	<b>-150.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA

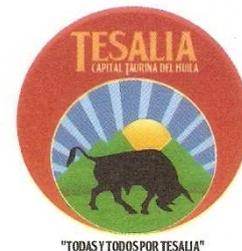


NIT. 800.097.176-6

RECURSOS DEL CRÉDITO	11.896	-175.954	-175.000	-150.000	-150.000	-150.000	0	0	0	0	0
Interno	11.896	-175.954	-175.000	-150.000	-150.000	-150.000	0	0	0	0	0
Desembolsos	267.205										
Amortizaciones	255.309	175.954	175.000	150.000	150.000	150.000					
Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos											
Amortizaciones											
<b>BALANCE PRIMARIO</b>											
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	6.485	602.281	626.371	651.425	677.481	704.579	732.761	762.073	792.556	824.261	857.232
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	0	54	77	121	251	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>											
INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	10.600.645	6.477.123	6.736.207	7.005.656	7.285.881	7.577.316	7.880.409	8.195.626	8.523.451	8.864.392	9.218.969
GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	10.353.268	5.710.139	5.942.936	6.209.631	6.461.100	6.722.737	7.147.648	7.433.553	7.730.895	8.040.131	8.361.737
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	247.377	766.985	793.271	796.025	824.781	854.579	732.761	762.073	792.556	824.261	857.232
<b>EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>											
DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES</b>											
INGRESOS TOTALES	10.600.645	6.477.123	6.736.207	7.005.656	7.285.881	7.577.316	7.880.409	8.195.626	8.523.451	8.864.392	9.218.969
GASTOS TOTALES	10.596.681	6.062.047	6.292.936	6.509.631	6.761.100	7.022.737	7.147.648	7.433.553	7.730.895	8.040.131	8.361.737
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	3.964	415.077	443.271	496.025	524.781	554.579	732.761	762.073	792.556	824.261	857.232
<b>SALDO DE LA DEUDA</b>	800.954	625.000	450.000	300.000	150.000	0	0	0	0	0	0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



En cuanto a los aportes y donaciones, provenientes, del Orden Nacional, Departamental y del sector privado su captación obedece a las siguientes variables: Gestión del Alcalde, Voluntad Política de las diferentes instancias Gubernamentales y la disponibilidad presupuestal.

Respecto a los recursos del Balance, su tendencia se determina por la existencia de Bienes Patrimoniales susceptibles de vender y la existencia de Tributos por recaudar no se debe tener en cuenta para efectos de la proyección de Ingresos

Los recursos del crédito, la tendencia de estos Ingresos está determinado por la capacidad de pago de endeudamiento y de pago que tenga el Municipio, por lo cual no debe tenerse en cuenta en dicha proyección de Ingresos.

#### **1.2.1.10 POTENCIAL FINANCIERO Y PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

Para determinar el potencial Financiero del Municipio de Tesalia, durante los años 2012 - 2021, se analiza el costo estimado del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal Vigente y el resultado de Proyección de los Ingresos del Municipio para el mismo período.

#### **1.2.2 LAS METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO**

El Superávit Primario, definido en el Parágrafo del Artículo 2 de la Ley 819 de 2003, es el valor positivo que resulta de la diferencia entre la sumatoria de los Ingresos Corrientes y los recursos de Capital diferentes de los desembolsos de

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



Créditos, Privatización y/o Capitalizaciones menos la Sumatoria de los Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión y Gastos de Operación Comercial.

Las Metas de Superávit Primario, es el Incremento porcentual razonable que se proyecta alcanzar durante las vigencias del horizonte del **Marco Fiscal de Mediano Plazo**, destinados al financiamiento y sostenibilidad de la deuda pública. Para determinar las **metas de superávit primario**, del período 2012 a 2021, es necesario, calcular el Superávit Primario, del año 2011.

#### 1.2.2.1 SUPERÁVIT PRIMARIO DEL AÑO 2011

El Superávit Primario, definido en el párrafo único del artículo 2 de la Ley 819 de 2003, corresponde al valor positivo que resulta de la diferencia entre la sumatoria de los ingresos corrientes más los recursos de capital menos los desembolsos del crédito, privatizaciones y capitalizaciones y la sumatoria de los gastos de funcionamiento, gastos de operación y gastos de Inversión. Elaborado el cálculo del Superávit Primario, correspondiente a la vigencia fiscal de 2010 y 2011, se obtuvo un resultado positivo, es decir un Superávit Primario. Se entiende que el servicio de la deuda pública Municipal, es sostenible si el Superávit primario obtenido es mayor o igual al pago de las amortizaciones mas los intereses de todos los créditos vigentes en la respectiva vigencia fiscal.

En el Municipio de Tesalia, al realizar el cálculo del **Superávit primario** de la vigencia fiscal de 2011, obtuvo un resultado de **\$6.485 Miles de pesos**, implica que el servicio de la **deuda pública**, es sostenible, por lo tanto la situación financiera del Municipio presenta un bajo nivel de riesgo. Esta situación se debe en parte a la disminución que se obtuvo en el gasto de funcionamiento.

#### 1.2.2.2 Metas

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



- ✓ Mantener el nivel de ingresos propios fortaleciendo las rentas de Predial e Industria y Comercio para el año 2012
- ✓ Reducir en un 2% los gastos de funcionamiento para mantener la sostenibilidad del superávit primario durante el año 2012
- ✓ Incrementar en un 10% la gestión de recursos de inversión social para incrementar los ingresos corrientes durante el año 2012

**1.2.3 METAS DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD.**

Es la determinación del monto máximo real de la deuda pública y su relación con las metas del Superávit Primario en cada vigencia fiscal, que permita atender cumplidamente el pago de la deuda pública, su fuente y el flujo de caja, así:

- ✓ Pagar oportunamente la amortización de la deuda conforme a los plazos acordados en el año 2012
- ✓ Incrementar en un 5% los ingresos propios del municipio en el año 2012
- ✓ Reducir en un 2% los gastos de funcionamiento para posibilitar la sostenibilidad del pago de la deuda durante el año 2012
- ✓ No realizar créditos durante el año 2012 - 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



**1.2.4 ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS QUE SUSTENTAN EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS METAS.**

Son las distintas alternativas de acción que debe ejecutar el Municipio, para cumplir las metas de Superávit Primario proyectadas en cada vigencia fiscal.

Las acciones a ejecutar deben identificar las actividades y tareas a realizar indicando el tiempo, el modo, los recursos, los resultados y los responsables de su ejecución.

Las acciones y medidas específicas que se deben desarrollar para poder alcanzar el Superávit Primario, es incrementar la generación de Ingresos, para lo cual es necesario: revisar y actualizar las tarifas de los tributos.

- Elaborar y actualizar los censos de contribuyentes.
- Realizar la actualización Catastral.
- Mejorar y establecer controles para la racionalización del crecimiento del gasto y del servicio de la deuda pública.

**1.2.5 INFORME DE LOS RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA ANTERIOR**

En el mes de noviembre del año 2010 el Honorable Concejo Municipal de Tesalia aprobó el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal del año 2011 con un presupuesto inicial de \$5.979.426.272, el cual durante su ejecución en el

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

**NIT. 800.097.176-6**



transcurso de la vigencia, sufrió un incremento aproximado del 72,8% quedando un presupuesto definitivo de \$10.333.440.088.

### **1.2.6 LA ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS FISCALES DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS APROBADAS EN LA VIGENCIA ANTERIOR.**

Es la Cuantificación del monto de los Tributos, que el Municipio deja de recibir como consecuencia de las exenciones tributarias concedidas a los Contribuyentes y la fuente sustitutiva de los Ingresos para compensar dicho costo.

Revisados el archivo del Municipio de Tesalia, que contiene toda la información sobre los Acuerdos aprobados por el Honorable Concejo Municipal, se constató que no existe ningún Acuerdo que conceda exenciones tributarias para el pago de los impuestos en dicha vigencia fiscal.

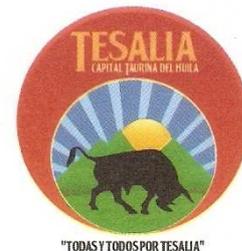
### **1.2.7 RELACION DE LOS PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES QUE AFECTEN LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO**

#### **1.2.7.1 Procesos Judiciales y Contingencias**

A 31 de diciembre de 2011 los procesos judiciales y contingencias están cuantificados en un valor total aproximado de \$65.052.115, que cruzado con la deuda pública más las contingencias, el superávit primario sigue siendo mayor que lo anterior, demostrando la viabilidad financiera y administrativa del municipio de Tesalia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MUNICIPIO DE TESALIA**

NIT. 800.097.176-6



Por otra parte, se prevé que para el año 2012 se tengan que pagar por contingencias el valor de \$33.031.269 el cual debe hacerse a través de un crédito de tesorería.

#### 1.2.7.2 FONPET

Con respecto al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, según los datos tomados de la página de dicha entidad, el municipio de Tesalia a 31 de diciembre de 2011 refleja un pasivo de \$2.834.003.726 y unos aportes efectuados por la entidad territorial por valor de \$3.902.187.945; demostrando que el municipio ha aportado el 132%, para lo cual el municipio debe solicitar al FONPET el reembolso de los recursos dados de más que equivalen a la suma de \$1.068.184.219.

#### 1.2.8 NIVEL DE LA DEUDA PUBLICA

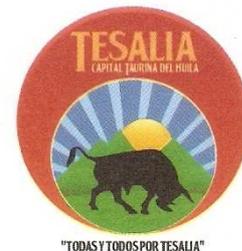
El municipio de Tesalia ha venido realizando un buen manejo a la deuda pública durante el presente periodo de gobierno territorial logrando colocar en semáforo verde sus finanzas y ganando condonaciones de créditos con el Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Para poder dar cumplimiento con los programas propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal, la Administración Municipal realizó en la vigencia 2010 un crédito por valor de \$750.000.000 previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Concejo Municipal, quedando así con una deuda a 31 de diciembre de 2010 por valor de \$831.250.000, los cuales llevando un buen manejo financiero serán cancelados en su totalidad en el año 2015, así:

AÑO	AMORTIZACION	SALDO DEUDA
-----	--------------	-------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE TESALIA

NIT. 800.097.176-6



2011	\$231.250.000	\$600.000.000
2012	\$150.000.000	\$450.000.000
2013	\$150.000.000	\$300.000.000
2014	\$150.000.000	\$150.000.000
2015	\$150.000.000	\$0

### 1.2.9 CONCLUSIONES

Como evidencia del interés de la Alcaldesa por mejorar y fortalecer la administración municipal, se constata que se tiene previsto realizar la Actualización Catastral y el desarrollo de una Capacitación sobre Hacienda y Finanzas Públicas y Sistema Presupuestal a todos los servidores públicos del municipio.

Para el incremento de los ingresos propios a través de las rentas propias, se llevará a cabo una actualización del manual de rentas del municipio para adoptar acorde a las necesidades de la población dicha herramienta.

Con la deuda adquirida en el año 2010, la Administración Municipal de Tesalia, debe ser muy juicioso y responsable en el manejo financiero del mismo y cumplir con las metas propuestas en el presente documento para poder garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera del Ente Territorial.